**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN EL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE DE LA DIRECCION LA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.".**

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en áreas juridicas, con experiencia profesional entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

**SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Mauricio Rodríguez Ravelo.